

## OTRAS DISPOSICIONES

### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

## 2394

*ORDEN de 2 de mayo de 2017, de la Consejera de Educación, por la que se dispone el cese, nombramiento y renovación de los miembros del Consejo Escolar de Euskadi.*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 12 de la Ley 13/1988, de 28 de octubre, de Consejos Escolares de Euskadi, 4, 5, 7 y 8 del Decreto 55/1989, de 7 de marzo, por el que se regula el Consejo Escolar de Euskadi, en desarrollo de la anterior Ley, y 15 de la Orden de 4 de abril de 1990, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar de Euskadi,

#### RESUELVO:

Primero.– Cesar como miembros del Consejo Escolar de Euskadi, por haber finalizado su mandato a las siguientes personas:

a) Por el grupo de profesorado de enseñanza no universitaria:

– Don Eduardo Arrieta Arrieta.

– Don Iñaki Azpitarte Pujana.

b) Por el grupo de representantes del Personal de Administración y Servicios:

– Doña Nerea Undabarrena de la Cotera.

c) Por el grupo de representantes de la Administración Local:

– Don Iñaki Prusilla Muñoz.

– Don Josu San Pedro Montalbán.

d) En representación de la Universidad del País Vasco:

– Doña Ana Eizagirre Sagardia.

Segundo.– Nombrar como miembros del Consejo Escolar de Euskadi a las siguientes personas:

a) Por el grupo de profesorado de enseñanza no universitaria:

– Doña Begoña Anakabe Solabarrieta.

– Doña Ana Marta Iriarte Soldevilla.

b) Por el grupo de representantes del Personal de Administración y Servicios:

– Don Iker Frade Bilbao.

c) Por el grupo de representantes de la administración local:

– Don Iñaki Etxaniz Arregi.

– Doña Ione Olatziregi Mendiorotz.

d) Como representante de la Universidad del País Vasco:

– Don Xabier Etxaniz Erle.

Tercero.– Ratificar como miembros del Consejo Escolar de Euskadi a las siguientes personas:

a) Por el grupo de representantes de profesorado de enseñanza no universitaria:

– Don Ismael ReDondo Rojo.

b) Por el grupo de representantes de padres y madres de alumnado de enseñanza no universitaria:

– Don Juan Carlos Jauregui Beraza.

– Doña Usoa Urbietta Egaña.

– Doña Ana Puente Martínez.

c) Por el grupo de representantes del alumnado de enseñanza no universitaria de Euskadi:

– Don Antxon Rodríguez Restegui.

d) Por el grupo de representantes de titulares de centros docentes privados:

– Don Alfonso Tejedor García de Vicuña.

– Don Agustín Eizagirre Agote como suplente de don Alfonso Tejedor García de Vicuña.

e) Por el grupo de representantes de sindicatos de trabajadores:

– Don Axier San Miguel Arenaza.

f) Por el grupo de representantes de organizaciones patronales:

– Don Asier Aloria Sánchez.

– Doña Ainhoa Rotaetxe Etxeberria como suplente de don Asier Aloria Sánchez.

g) Por el grupo de representantes de la Administración local:

– Don Mikel Pagola Tolosa.

– Don Danel Bringas Egilior.

– Don AnDoni Agirrebeitia Abendibar.

– Doña Blanca Casado Fonseca.

h) En representación del Colegio de Doctores y Licenciados:

– Don Eusebio Cadenas Cordero.

i) En representación de los colectivos pedagógicos:

– Doña María Luisa Jaussi Nieva.

j) En representación del Consejo de la Juventud de Euskadi:

– Doña María Maialen Olabe Aguirre.

lunes 15 de mayo de 2017

– Doña Oiane Fernández Azkorra. Como suplente de doña Maialen Olabe Aguirre.

Cuarto.– Cesar como miembro del Consejo Escolar de Euskadi, por dejar de concurrir los requisitos que determinaron su designación por el grupo de representantes del profesorado:

– Don Raimundo Rubio Carcedo.

– Doña Arantza Fernández de Garaialde Ulacia, como suplente de D. Raimundo Rubio Carcedo.

– Ane Landeta Fernández.

Quinto.– Nombrar como miembros del Consejo Escolar de Euskadi por el grupo de representantes del profesorado de enseñanza no universitaria de Euskadi:

– Don Josean Bueno Sáez de Albéniz.

– Doña Arantza Fernández de Garaialde Ulacia, como suplente de don Josean Bueno Sáez de Albéniz.

– Don Rubén Iglesias San Sebastián.

#### DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de mayo de 2017.

La Consejera de Educación,  
CRISTINA URIARTE TOLEDO.